

Título Superior de las
Enseñanzas Artísticas Superiores
de Diseño (nivel grado)

Curso 2016-2017

Guía docente de
Técnicas de expresión y comunicación

Gráfico, Interiores, Moda, Producto

Título Superior de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño (nivel grado)
 Guía docente de la asignatura **Técnicas de Expresión y comunicación**

1. Identificación de la asignatura

Tipo	Formación básica
Materia	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación.
Especialidad	Diseño Gráfico / Diseño de interiores/ Diseño de Moda/ Diseño de Producto
Periodo de impartición	Curso 2º/ 1º semestre
Nº créditos	4
Departamento	Lenguajes Artísticos, cultura y gestión del diseño
Idioma/s	Español

2. Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Vallespín Rodríguez, Julia	jvallespin@esdmadrid.es

3. Relación de profesores y grupo a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Torrego Graña, Francisco	ftorrego@esdmadrid.es	Turno mañana: 2º gráfico , 2º interiores , 2º moda
Gómez Jimeno, Carlos	cgomez@esdmadrid.es	Turno tarde: 2º Moda B.
Vallespín Rodríguez, Julia	jvallespin@esdmadrid.es	Turno tarde: 2º interiores B, 2º Gráfico B

4. Presentación de la asignatura

Asignatura teórico-práctica. El alumno no requiere requisitos previos para su curso. La asignatura fija una competencia básica que el alumno deberá alcanzar en su desarrollo: **Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación gráfico plástica.**

El conocimiento, elección y uso de las técnicas de representación tanto convencionales como de nueva generación así como su adecuada hibridación, constituyen elementos fundamentales en los contenidos formativos del diseño y las artes plásticas. El estudio y manejo tanto ortodoxo como experimental de esas técnicas se hace imprescindible en el aprendizaje de todo diseñador. Todo ello facilita la adquisición de competencias y destrezas encaminadas a la construcción y resolución de imágenes (auto-referenciales, aplicables, o incluidas en un conjunto proyectual).

La asignatura complementa la formación del alumno en materia gráfico-plástica del curso anterior.

4.1. Prelación, requisitos previos y/o recomendaciones

Para el desarrollo óptimo de esta asignatura es conveniente que el alumno haya superado las competencias en materia gráfico-plástica (Dibujo-Representación, Dibujo-Comunicación y Color) del curso anterior, demostrando con ello las destrezas adecuadas a su nivel en dichos campos.

De igual modo es interesante que tenga competencias adquiridas en el uso de recursos infográficos (técnicas de captura de imágenes propias y ajenas, de escaneo, manejo básico de Photoshop y/o Illustrator, 3D Studio, etc.).

5. Competencias

Competencias transversales (comunes a cualquier titulación de grado).

1CT- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

2CT- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

15CT- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

17TC- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales (comunes a cualquier titulación de grado).

18GC4- Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

16GC- Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

18GC- Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

Competencias específicas (propias de esta asignatura).

2EG- Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

3EG- Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

9ECP- Dominar los recursos gráfico-plásticos de la representación bi y tridimensional.

6CEI- Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

Otras competencias específicas (propias de esta asignatura, no contempladas en el plan de estudios)

CE1- Aplicar el conocimiento y destrezas de las diferentes técnicas de expresión en la representación gráfica del proceso de diseño.

CE2- Conocer los orígenes, componentes, y procedimientos de aplicación de las técnicas de expresión.

6. Resultados del aprendizaje

Al terminar con éxito esta asignatura los alumnos serán capaces de:

- Conocer y citar los orígenes históricos y desarrollo de las diferentes técnicas gráficas de expresión y comunicación.
- Definir el vocabulario específico de la materia.
- Diferenciar e identificar los soportes, materiales y las herramientas que distinguen a cada técnica.
- Mostrar el correcto manejo de los soportes, materiales y herramientas específicos para cada técnica.
- Aplicar con destreza los diferentes procedimientos de las técnicas gráfico plásticas en los procesos de diseño.
- Reunir la información necesaria para la investigación personal.
- Diseñar y organizar la información gráfica sobre el soporte/s de entrega.

7. Contenidos

Bloque temático	Tema	contenidos
I.- "Presentación"	Tema 1. "Introducción"	Clasificación: Técnicas secas, húmedas y mixtas. Soportes/ Pigmento/ Aglutinante/ Disolvente y diluyente.
	Tema 2. "Función de la imagen gráfica aplicada al proceso de diseño". (transversal)	Composición. Uso del espacio y jerarquía de información. Bocetos y croquis. Estilos y técnica gráfica.
II.- "Técnicas secas: Monocromas"	Tema 3. "El Grafito"	Tipos (barra, lápiz, polvo). Durezas. Composición y características. Acabados. Soportes. Fijativos y diluyentes. Control, destreza, procesos, experimentación, aplicaciones.
	Tema 4. "Carbones y barras"	Carboncillo, carbón compuesto, carbón prensado. Composición y características. Barras de tono: sanguina, sepia, cretas. Composición y características/ Soportes/ Fijativos y diluyentes. Control, destreza, procesos, experimentación, aplicaciones y acabados.
III.- "Técnicas secas: Policromas"	Tema 5. "El pastel" (a criterio del profesor)	Tipos (barra, lápiz). Composición y características. Acabados. Soportes/ Fijativos. Control, destreza, procesos, experimentación, aplicaciones.
	Tema 6. "Lápices de color"	Tipos (acuarelables y no acuarelables). Composición y características. Acabados. Soportes. Control, destreza, procesos, experimentación, aplicaciones.

IV.- "Técnicas húmedas"	Tema 7. "El rotulador".	<p>Tipos. Características/ Soportes/ Herramientas/ Control, destreza, procesos, experimentación, acabados y aplicaciones.</p> <p>Función de la imagen gráfica aplicada al proceso de diseño.</p>
	Tema 8. "La Tinta".	<p>Tipos/ Características y acabados/ Soportes/ Herramientas/ Diluyentes,/ Retardantes/ Enmascaradores/ Reservas.</p> <p>Control, destreza, procesos, experimentación y aplicaciones.</p> <p>Aguadas: húmedo sobre húmedo y húmedo sobre seco (aguazos, lavados, estarcidos, goteos, sangrados y veladuras):</p> <ul style="list-style-type: none"> - con tinta china y/o estilográfica - con anilinas - con otras sustancias: café, té, etc.
	Tema 9. "La acuarela"	<p>Tipos. Características/ Soportes/ Herramientas/ Diluyentes, retardantes, enmascaradores.</p> <p>Control, destreza, procesos, experimentación, acabados y aplicaciones.</p> <p>Función de la imagen gráfica aplicada al proceso de diseño.</p>

8. Actividades obligatorias (evaluables):

Tipo de actividad
<p>RÉGIMEN DE EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realización continuada de actividades evaluatorias de contenidos y desarrollos prácticos a lo largo del semestre según el programa y el calendario de ejercicios, desarrollos y entregas fijado por cada profesor. Realización de una prueba de carácter teórico al final del semestre en la Semana 17.
<p>PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:</p> <p>Realización un único examen ordinario que constará de dos pruebas evaluatorias finales en la semana 17 del semestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una prueba práctica. Esta, podrá constar de varias partes. Una prueba teórica, que constará sobre los contenidos que aparecen reflejados en la guía docente.
<p>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:</p> <p>Realización de un examen único extraordinario, tendrá lugar en la semana 18, tendrá una duración de 4 horas en total, y constará de varias pruebas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una prueba de carácter práctico. Ésta, podrá constar de varias partes. Una prueba teórica, que constará sobre los contenidos que aparecen en el cronograma de la guía docente. <p>En dichas pruebas entrarán todos los contenidos reflejados en la guía docente.</p> <p>Asistencia a exposiciones y otros eventos que en su caso y a criterio del profesor, puedan resultar de interés.</p>

9. Planificación temporal del trabajo del estudiante

	HORAS
Clases teórico-prácticas (a)	64
Otras actividades formativas (a)	4
Realización de pruebas (a)	4
Preparación del estudiante para clases teórico- prácticas (b)	36
Preparación del estudiante para realización de pruebas (b)	12
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	120

(a): Docencia directa: horas lectivas con el profesor

(b): Trabajo autónomo del estudiante

10. Metodología

La asignatura es teórico-práctica y queda distribuida en :

- Periodos y actividades presenciales con docencia directa (en el aula).
- Periodos y actividades no presenciales con docencia indirecta (fuera del aula).

Periodos y actividades presenciales con docencia directa

Comprende 4 horas semanales que a su vez se podrían distribuir del siguiente modo (siempre a criterio de cada profesor, según la dinámica y calendario de aula, metodología, etc.):

- Exposiciones teóricas al grupo con apoyo audiovisual y donde se introducirán los contenidos conceptuales de cada tema y se plantean los ejercicios teórico-prácticos subsiguientes.
- Primera sesión de desarrollo individual/colectivo en el aula y por parte del alumno con la asistencia del profesor, de los contenidos procedimentales de cada tema.
- Segunda sesión de desarrollo individual/colectivo en el aula y por parte del alumno con la asistencia del profesor, de los contenidos procedimentales de cada tema.

Periodos y actividades no presenciales con docencia indirecta

El trabajo individual/colectivo para la asignatura que el alumno deberá realizar fuera del aula y del horario lectivo se dedicará a:

- Realizar las investigaciones documentales y de referentes previas, pertinentes a cada tema o planteamiento práctico a abordar.
- Concluir las actividades teórico-prácticas planteadas y desarrolladas en el aula cada semana, para su correcta presentación final en los formatos, materiales y archivos exigidos (incluidos digitales, en su caso).
- Realizar las lecturas que en su caso se recomienden o exijan.
- Asistir a los eventos culturales relacionados con la materia (exposiciones, conferencias, etc.) que en su caso se recomienden o exijan.

Para un correcto funcionamiento de la clase no está permitido el uso de móviles en las clases para hacer o recibir llamadas, chatear o enviar mensajes. El móvil deberá permanecer apagado o en modo silencio. De igual manera no podrá utilizarse el portátil para conectar con redes sociales durante el periodo lectivo de la materia. No se permite el consumo de bebidas y/o comidas en clase con la excepción de agua o en casos de necesidad médica justificada. El alumno que no respete estas normas será invitado a abandonar el aula por el profesor.

11. Evaluación y calificación

11.1. Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías docentes aplicadas

A. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria. El estudiante debe cumplir con un **80%** de actividad con presencia del profesor.

Se considera falta de asistencia el retraso de 30 minutos por parte del alumno.

Será criterio del profesor no permitir el acceso al aula si un alumno llegara tarde en la exposición de una clase teórica y será considerado como retraso o falta según el tiempo de la incidencia.

La falta justificada no desaparece a efectos de cómputo de evaluación continua.

En caso de superar el máximo de faltas de asistencia permitidas el alumno perderá su derecho a la evaluación continua y estará sujeto al modo de evaluación final ordinaria previsto.

Aquellos alumnos que se matriculen de asignaturas en las que les coincida el periodo lectivo, no tendrán consideración especial en cuanto a la asistencia a clase. Deberán cumplir el 80% de asistencia como se indica en la guía docente. En caso contrario deberán optar a la prueba ordinaria.

La calificación final del alumno sujeto al sistema de evaluación continua tendrá las siguientes ponderaciones:

- **70% de la nota final:** corresponderá a la media aritmética de todos los trabajos programados y realizados durante el semestre. Estos se deberán entregar en los plazos y formas que el profesor determine. La evaluación continua se refiere a la valoración individualizada de cada uno de esos ejercicios teóricos y/o prácticos en una escala de 0 a 10, con un decimal. Esta valoración considerará el desarrollo de las destrezas y competencias fijadas a nivel general para la asignatura y específicas para cada ejercicio.
Un ejercicio no entregado en fecha y forma será considerado como no presentado y computado como 0. El alumno podrá entregarlo en el plazo que establezca el profesor con una penalización de -1 punto.
Los alumnos, cuando el profesor lo estime oportuno podrán repetir el ejercicio programado siempre que haya sido entregado en fecha y forma. La entrega se realizará en la siguiente fecha estipulada por el profesor. No se consideran las pruebas teóricas y prácticas.
- **30% de la nota final:** corresponde a la calificación que el alumno obtenga en un examen final constará de una prueba teórica Se celebrará al final del semestre en la semana 17. En el caso de varias pruebas la calificación final será la media aritmética de los resultados obtenidos entre todas ellas.
- La calificación final será la media ponderada de la parte práctica y teórica siempre que la parte práctica esté aprobada.

B. EXAMEN FINAL ORDINARIO PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Versará sobre todos los contenidos teóricos y prácticos del curso. En dicho examen NO se admitirá la entrega de trabajos previos. El examen constará de:

- a) Una **prueba teórica** sobre todos los contenidos impartidos en clase y todos los presentes en el aula virtual. Su evaluación será de 0 a 10 con 1 decimal
- b) Una **prueba práctica** que a su vez podrá constar de varias pruebas a criterio de los profesores que imparten la asignatura. En este caso la nota de la prueba práctica será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las subsiguientes pruebas de 0 a 10 con 1 decimal.

No se permitirá el acceso al aula a aquel alumno que llegue con un retraso de 15 minutos.

C. EXAMEN EXTRAORDINARIO

Será un examen único y versará sobre todos los contenidos teóricos y prácticos del curso. En dicho examen NO se admitirá la entrega de trabajos previos. El examen constará de:

- a) Una prueba teórica sobre todos los contenidos impartidos en clase y todos los presentes en el aula virtual. Su evaluación será de 0 a 10 con 1 decimal
- b) Una prueba práctica que a su vez podrá constar de varias pruebas a criterio de los profesores que imparten la asignatura. En este caso la nota de la prueba práctica será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las subsiguientes pruebas de 0 a 10 con 1 decimal.

No se permitirá el acceso al aula a aquel alumno que llegue con un retraso de 15 minutos.

11.2. Criterios de evaluación

En los criterios generales de evaluación se valorará:

- El grado de conocimiento y comprensión crítica de los contenidos teóricos de la asignatura.
- La adecuación y comprensión de cada trabajo planteado a los objetivos y técnicas del ejercicio propuesto.
- La entrega de los trabajos en plazo y forma.
- La destreza y nivel representativo, expresivo y comunicativo en la utilización del lenguaje gráfico de cada trabajo planteado.
- La sensibilidad artística demostrada en la realización de cada trabajo planteado
- El nivel de acabado y presentación

Evaluación continua

Para la aplicación del sistema de evaluación continua el alumno deberá asistir al menos y con puntualidad al **80 %** del total de los periodos lectivos. A tal fin el profesor podrá pasar lista al inicio de cada periodo lectivo. Desde el inicio de la clase y hasta 29 minutos de ausencia se computa como retraso. A partir de 30 minutos inclusive de ausencia se computa como falta en todos los casos.

La evaluación continua se refiere a la valoración individualizada de cada uno de los ejercicios teóricos y/o prácticos programados y realizados a lo largo del curso, en una escala de 0 a 10, con un decimal. Durante el semestre se realizarán periódicas entregas parciales en las fechas indicadas, tanto de los trabajos y actividades presenciales como de las no presenciales.

Aquellos alumnos que se matriculen de asignaturas en las que les coincida el periodo lectivo, no tendrán consideración especial en cuanto a la asistencia a clase. Deberán cumplir el 80% de asistencia como indica la guía docente. En caso contrario deberán optar a la prueba ordinaria.

Un ejercicio no entregado en fecha y forma será calificado como 0. El alumno podrá entregarlo únicamente en la sesión siguiente pero con una penalización de -1 punto. Después de la fecha indicada por el profesor, no podrá ser entregado.

Los alumnos podrán repetir cualquier ejercicio práctico programado que haya sido entregado en fecha y forma, y entonces calificado como suspenso; o que siendo aprobado, deseen mejorar su calificación. Esto podrá hacerse solo en los plazos y las veces que establezca el profesor. Al final del cuatrimestre se realizará la media aritmética de todas esas valoraciones parciales. La calificación obtenida computará el 70 % de la nota final según el sistema de evaluación continua.

Quedará penalizado el plagio de ejercicios tanto de contenido teórico como práctico.

Al final del cuatrimestre todos los alumnos realizarán una prueba teórica cuya calificación computará el 30 % de la nota final.

Pérdida de evaluación continua

En caso de superar el máximo de faltas de asistencia permitidas **justificadas o no (20 %)**, el alumno perderá su derecho a la evaluación continua. Tendrá derecho a la realización de un examen final en la convocatoria ordinaria de la asignatura. Será un examen único y versará sobre todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, impartidos o indicados en el aula virtual. En dicho examen no se admitirá la entrega de trabajos previos.

El examen constará de una prueba teórica y otra práctica que a su vez podrá comprender varios ejercicios prácticos. La calificación de la prueba práctica será la media aritmética de las notas de los ejercicios correspondientes. La calificación final del examen ordinario será la media ponderada de la prueba teórica y la prueba práctica a razón de 30% y 70 % respectivamente. Para superar el examen es imprescindible obtener al menos 5 en la media aritmética de la prueba práctica.

La calificación final será de 0 a 10 puntos con 1 decimal y computará el 100 % de la nota final.

El examen completo tendrá una duración de 4 horas a desarrollar en el horario de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

Si el alumno suspende la asignatura en la convocatoria ordinaria, tiene derecho a la realización de un examen extraordinario en la convocatoria oficial según el calendario del centro.

Será un examen único y versará sobre todos los contenidos teóricos y prácticos incluidos en la guía docente de la asignatura, o indicados en el aula virtual. En dicho examen no se admitirá la entrega de trabajos previos.

El examen constará de una prueba teórica y otra práctica que a su vez podrá comprender varios ejercicios prácticos. La calificación de la prueba práctica será la media aritmética de las notas de los ejercicios correspondientes. La calificación final del examen ordinario será la media ponderada de la prueba teórica y la prueba práctica a razón de 30% y 70 % respectivamente. Para superar el examen es imprescindible obtener al menos 5 en la media aritmética de la prueba práctica.

El examen completo tendrá una duración de 4 horas.

11.3. Criterios de calificación

Las calificaciones finales se deberán incluir en las actas, se indicarán numéricamente de 0 a 10, con posibilidad de un decimal.

Los ejercicios y diferentes actividades tanto presenciales como no presenciales se calificarán con una escala numérica de cero a diez con un decimal. Se tendrá en cuenta para dicha valoración:

- La adecuación y comprensión del trabajo según los objetivos propuesto.
- Conocimiento de los campos de actuación y de los fundamentos del trabajo.
- Saber diferenciar y aplicar las diferentes técnicas gráficas.
- Comprender el proceso de creación a través del propio ejercicio.
- Solucionar problemas con creatividad, versatilidad, sentido crítico e iniciativa.
- Ser capaz de plantear soluciones gráficas autónomas de forma coherente y ordenada.
- Usar y manejar bibliografía, documentación y materiales adecuados.

En definitiva se tendrán en cuenta para la calificación del alumno los siguientes parámetros:

- Grado de realización gráfica y uso de las diferentes técnicas.
- Análisis y coherencia en las propuestas. Madurez conceptual y plástica.
- Nivel de creatividad.
- Presentación y organización.
- Plazos de entrega.
- Asistencia a clase.

11.4. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
- Entrega en forma y fecha de los ejercicios planteados.	70%
- Prueba de carácter teórico.	30%
Total ponderación	100%

11.5. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Aquellos alumnos que no cumplan el requisito del porcentaje previsto de asistencia a clase, los criterios serán los siguientes:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
- Prueba de carácter teórico.	30%
- Prueba de carácter práctico.	70%
Total ponderación	100%

11.6. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria. Todas las pruebas de evaluación deben realizarse de forma presencial en el periodo establecido.

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
- Prueba de carácter teórico.	30%
- Prueba de carácter práctico.	70%
Total ponderación	100%

11.7. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad.

Los profesores deberán realizar la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión.

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
- Prueba de carácter teórico.	30%
- Prueba de carácter práctico.	70%
Total ponderación	100%

12. Recursos y materiales didácticos.

Cada profesor dispondrá en aula virtual la información relativa a los materiales y soportes necesarios para cada técnica.

12.1. Bibliografía general

Título	<i>El manual del artista</i>
Autor	SMITH, Ray
Editorial	Blume, 2008
Título	<i>Enciclopedia de las técnicas del dibujo</i>
Autor	SIMPSON, Ian
Editorial	Acanto, 1995
Título	<i>Curso completo del Dibujo</i>
Autor	SIMPSON, Ian
Editorial	Blume, 1995

12.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>El dibujo, técnica y utilidad</i>
Autor	LAMBERT, Susan
Editorial	Herman Blume, 1999
Título	<i>Ilustración y Diseño</i>
Autor	DALLEY, Terence
Editorial	H. Blume Ediciones, 1986

12.3. Direcciones web de interés

Urban Sketchers	www.urbansketchers.org
De vuelta con el cuaderno	http://devueltaaconelcuaderno.blogspot.com.es
Victoria and Albert Museum	http://www.vam.ac.uk

12.4. Otros materiales y recursos didácticos

Soportes específicos para cada técnica (se indica en el aula virtual).
Material específico para cada técnica (se indica en el aula virtual).
Imágenes/ revistas.
Illustrator/ photoshop.
Impresora, plotter, tabletas gráficas, scanner y cámara fotográfica.
Cañón de proyección y pantalla, ordenador portátil
Mesas de luz.

13. Profesorado

Nombre y apellidos	Joaquín Francisco Torrego Graña
Departamento	Lenguajes artísticos, cultura y gestión del diseño
Categoría	Profesor Artes plásticas y diseño
Titulación Académica	Doctor en BBAA
Experiencia docente/profesional/investigadora relacionada con la asignatura	Funcionario desde 1993

Nombre y apellidos	Carlos Gómez Jimeno
Departamento	Lenguajes artísticos, cultura y gestión del diseño
Correo electrónico	cgomez@esdmadrid.es
Categoría	Profesor Artes plásticas y diseño
Titulación Académica	Licenciado en Bellas Artes
Experiencia docente/profesional/investigadora relacionada con la asignatura	Funcionario desde 1996

Nombre y apellidos	Julia Vallespín Rodríguez
Departamento	Lenguajes artísticos, cultura y gestión del diseño
Correo electrónico	jvallespin@esdmadrid.es
Categoría	Profesora Artes plásticas y diseño
Titulación Académica	Licenciada en Bellas Artes
Experiencia docente/profesional/investigadora relacionada con la asignatura	Imparte la asignatura desde 2014

15. Cronograma

ASIGNATURA: Técnicas de expresión y comunicación.			CURSO: 2º				SEMESTRE: 1º			
ESPECIALIDAD: Todas las especialidades			PROFESOR/A: Francisco Torrego, Carlos Gómez y Julia Vallespín							
SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
BLOQUE	I. PRESENTACIÓN		II. TÉCNICAS SECAS: MONOCROMAS				III. TÉCNICAS SECAS: COLOR			
TEMA	1. Presentación <i>(Opcional a criterio del profesor)</i>	2. Función de la imagen gráfica aplicada al diseño.(transversal)	3. GRAFITO		4. CARBONES Y BARRAS SECAS		5. PASTEL		6. LÁPICES DE COLOR	
ACTIVIDADES	Teórico-práctica	Teórico-práctica	Teórico-práctica	Práctica	Teórico-práctica	Práctica	Teórico-práctica	Práctica	Teórico-práctica	
METODOLOGÍA	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo o según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo o según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Desarrollo práctico individual/colectivo según proceda, de la actividad planteada bajo la supervisión y corrección del profesor.	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo o según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Desarrollo práctico individual/colectivo según proceda, de la actividad planteada bajo la supervisión y corrección del profesor.	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Desarrollo práctico individual/colectivo o según proceda, de la actividad planteada bajo la supervisión y corrección del profesor.	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	
COMPETENCIAS	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG-	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17CG	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17C, CE2	1CT, 2CT,13CT, 3CG, 9CG, 11CG, 17CG, CE1, 2CEG	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17C, CE2	1CT, 2CT,13CT, 3CG, 9CG, 11CG, 17CG, CE1, 2CEG	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17C,CE2,	1CT, 2CT,13CT, 3CG, 9CG, 11CG, 17CG, CE1, 2CEG	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17CG, CE2	
<p>NOTA: Este cronograma es estimativo. Las actividades y contenidos programados pueden ser modificados o sustituidos por otros del mismo temario en atención a ajustes de calendario, dinámicas de clase y del centro, actualización o conveniencias metodológicas.</p>										

ASIGNATURA: Técnicas de expresión y comunicación.			CURSO: 2º				SEMESTRE: 1º		
ESPECIALIDAD: Todas las especialidades			PROFESOR/A: Francisco Torrego, Carlos Gómez y Julia Vallespín						
SEMANA	10	12	12	13	14	15	16	17	18
BLOQUE	III.	IV. TÉCNICAS HÚMEDAS						CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
TEMA	6. LÁPICES DE COLOR	7. ROTULADORES		8. TINTA.		9. ACUARELA			
ACTIVIDADES	práctica	Teórico-práctica	Práctica	Teórico-práctica	Práctica	Teórico-práctica	Práctica	Exámen Teórico	Examen Teórico PRáctico
METODOLOGÍA	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo o según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo o según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Desarrollo práctico individual/colectivo según proceda, de la actividad planteada bajo la supervisión y corrección del profesor.	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo o según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Desarrollo práctico individual/colectivo según proceda, de la actividad planteada bajo la supervisión y corrección del profesor.	Teórica al grupo con apoyo audiovisual si procede Directrices sobre la actividad práctica a realizar durante la semana. Inicio de su desarrollo individual/colectivo según proceda bajo la supervisión y corrección del profesor.	Prueba individual. Teórica y Práctica. 4 horas	Prueba individual. Teórica y Práctica. 4 horas
COMPETENCIAS	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG-	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17CG	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17C, CE2	1CT, 2CT,13CT, 3CG, 9CG, 11CG, 17CG, CE1, 2CEG	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17C, CE2	1CT, 2CT,13CT, 3CG, 9CG, 11CG, 17CG, CE1, 2CEG	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17C,CE2,	1CT, 2CT,13CT, 3CG, 9CG, 11CG, 17CG, CE1, 2CEG	1CT- 2CT- 10 CG- 11 CG- 12CG-17CG, CE2
NOTA: Este cronograma es estimativo. Las actividades y contenidos programados pueden ser modificados o sustituidos por otros del mismo temario en atención a ajustes de calendario, dinámicas de clase y del centro, actualización o conveniencias metodológicas.									

e/s/d/
madrid escuela superior
de diseño